

## **VENEZUELA: CONFLICTO, TAREAS Y ACTORES**



Tiempo de lectura: 6 min.

[Juan F Trocóniz L.](#)

La condición del país, aun en su avance, continúa siendo crítica, hay un conflicto que afecta la estabilidad y que impide alcanzar la condición para reconstruir la institucionalidad destruida y, hasta tanto no recuperemos la soberanía, no lograremos el equilibrio exigido para el arduo trabajo creador implícito en la recuperación de la nación y la puesta en vigencia del “pacto social”.

En primer lugar es necesario destacar que el origen, la situación actual y la solución de la crisis para llegar al objetivo que aspiramos es de carácter político y exige sabiduría para avanzar. Así mismo, debemos expresar la insatisfacción creciente con el exiguo progreso exhibido con la propuesta de Estados Unidos y las tres fases. La realidad demuestra que es imperativo rectificar y priorizar la juramentación de autoridades provistas de legitimidad soberana.

La diversidad de actores y sus respectivas funciones deben ser puestas al descubierto para poder llegar a soluciones.

Es necesario identificar las múltiples tareas que deben ser atendidas para lograr los objetivos y, al identificarlas, conviene apuntar quién y cómo deben ser ejecutadas.

1.- LOS ACTORES: El escenario político nacional incluye como protagonistas los actores siguientes:

1.1- La cúpula que ejerce el gobierno, derrotada por Estados Unidos, aún mantiene control y gerencia su posición de mando con entendimiento de engañoso proceder,

que es falsa al asumir compromisos y tramposa a la hora de ejecutar lo acordado. Esa conducta no es nueva y responde a las tácticas usadas a través de los 27 años al frente del Estado. Hay que recordar la conducta impropia asumida en los múltiples procesos de diálogo cuyo resultado ha sido producto de la falsedad en cumplir los acuerdos. Barbados es un ejemplo destacado.

La ausencia de honestidad política para aceptar su ilegitimidad y pérdida de nexos con la población, determina su pretensión de extender su posición de poder, única razón que los motiva e interesa, el poder para beneficio propio.

1.2- Estados Unidos, asumió rol protagónico ante la presencia de un gobierno dictatorial, violador de los derechos humanos, corresponsable de actividades de tráfico de drogas, comercio ilícito de bienes (oro, petróleo, etc), socio en la campaña internacional orquestada para destruir la cultura occidental con el propósito de amenazar y desestabilizar la región.

La gestión mediadora y persuasiva de Estados Unidos, promovida por la gestión del Presidente Trump, no fue valorada y obligó a una operación militar con el objetivo de apresar al dictador y a su esposa cómplice. Esta operación de formato bélico significó la derrota del régimen y su consecuente sometimiento a los designios del vencedor. Estados Unidos asume el poder en última instancia y lo ejerce a través del residual de la dictadura y de actores circunstanciales (ej. Asamblea 2015).

1.3- La Fuerza Armada, corresponsable fundamental del soporte de la dictadura, participante principal del desconocimiento de los resultados electorales de julio 2024 y ente activo en la violación de los derechos ciudadanos y en la consolidación de la corrupción y desfalco de los recursos del Estado, con su privilegio de exclusividad de uso de las armas en la defensa de la república, lo había puesto al inconstitucional proceder de defender, tanto a una parcialidad política, el PSUV, como a la sumisa entrega a intereses extranjeros: Rusia, China, Cuba e Irán. La conducta protectora a la cúpula usurpadora se mantiene generando una evidente asimetría en el equilibrio de posiciones, la fuerza de las armas logra dominar la población e intimida el libre ejercicio de los derechos políticos.

Hasta el presente, no hay muestra de regresar al orden constitucional y permanecen actuando al servicio de una parcialidad política. Hoy es incongruente constatar la posición obediente de una fuerza armada que se auto promueve con la consigna de antiimperialista exhibiendo una condición de soporte al régimen tutelado y fuera de los preceptos constitucionales, por lo que es hora de regresar a su misión.

1.4- Plataforma de actores políticos:

El pacto social implica el ejercicio de los derechos de participación política para optar por responsabilidades de poder y que se asume bajo la arquitectura legal

reguladora de la delicada misión del ejercicio de la política, constituyendo los partidos políticos el instrumento para protagonizar la gestión y siendo el poder electoral la institución constitucionalmente responsable para regir su funcionamiento.

Este sensible sistema ha sufrido la acción devastadora de la dictadura y ha intervenido destruyendo el principio de independencia de poderes y en acción cómplice de las autoridades del poder ejecutivo, del judicial, del moral, electoral y la participación genuflexa del legislativo y las fuerzas armadas que han transfigurado el entramado de las iniciativas de la sociedad para emprender actividades políticas.

1.5- Mesa de negociación , con la bendición de Estados Unidos y la receptividad del régimen han innovado una estructura con integrantes de la vencida Asamblea del 2015 y representantes del régimen, donde esta instancia asume altas responsabilidades para resolver la crisis.

2.- Que se requiere.

El país va a la deriva , no tiene ruta ni tampoco quién lo conduzca, dotado de atribución legal y de los saberes requeridos hacia el destino indicado, el regreso al estado de derecho.

Varias acciones deben ser asumidas para ir recuperando el imperio de la ley; entre ellas:

2.1- Liberación inmediata de los presos políticos, acordar libertad plena para todos, civiles y militares, incluidos los excarcelados con régimen de presentación y restricciones en el disfrute de sus derechos ciudadanos.

2.2- Restablecimiento pleno de la libertad de prensa y opinión, restitución de los medios de comunicación a sus propietarios originales.

2.3- Restitución del derecho de participación política a los ciudadanos perseguidos, judicializados e inhabilitados, devolución de las organizaciones políticas a sus liderazgos originales.

2.4- Desmontar tanto las políticas como el aparato represor de la dictadura y proceder a destituir a los funcionarios responsables.

2.5- Restituir a sus unidades militares a los oficiales en ejercicio de responsabilidades administrativas en dependencias no militares ni de seguridad.

2.6- Designación de un CNE “provisional” con la misión de organizar una mega elección a la mayor brevedad.

2.7- Designación de autoridades interinas confiables en la Fiscalía, Contraloría y Defensoría.

2.8- Renovación del TSJ ajustado a disposiciones constitucionales.

2.9- Juramentación de Edmundo González Urrutia como Presidente de la República en calidad de interino hasta que se realice la elección de un nuevo presidente.

2.10- Acordar un proceso de Justicia Transicional.

3.- Qué instancia debe realizar la actividad de acuerdo a sus fortalezas y atribución. Ante la actual organización del poder, es responsabilidad de los actores a cargo del ejecutivo y Estados Unidos, ejecutar las medidas señaladas. La mesa de diálogo tiene que asumir protagonismo, actuar y velar por el cumplimiento de sus decisiones.

4.- La plataforma política debe exigir, con todos los medios disponibles, la ejecución de las medidas que restablezcan el estado de derecho.

Venezuela tiene que ser conducida a su inmediata reinstitucionalización mediante la legitimación de todos los cargos de elección popular y luego desarrollar una agresiva política de recuperación económica, replanteamiento de las obligaciones del Estado con la población, posible actualización de la Constitución para adaptar sus postulados a una visión-país renovada y a una redimensión del pacto social. Desde la sociedad con sus plurales y abundantes iniciativas debemos continuar con nuestras posiciones críticas y en lo posible desarrollar vasos comunicantes que permitan reforzar las exigencias.

No podemos abandonar nuestro derecho a ser libres y a lograrlo a la brevedad ni tampoco a exigir la aplicación de justicia ante los desmanes padecidos.

Agosto 11/ 2026

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)